

## BANCO DE ESPAÑA

**27117** RESOLUCION de 3 de diciembre de 1992, del Banco de España, por la que se hacen públicos los cambios oficiales del Mercado de Divisas del día 3 de diciembre de 1992.

Divisas convertibles	Cambios	
	Comprador	Vendedor
1 dólar USA .....	114,250	114,594
1 ECU .....	141,420	141,844
1 marco alemán .....	72,174	72,390
1 franco francés .....	21,218	21,282
1 libra esterlina .....	178,516	179,052
100 liras italianas .....	8,179	8,203
100 francos belgas y luxemburgueses .....	350,541	351,595
1 florin holandés .....	64,197	64,389
1 corona danesa .....	18,601	18,657
1 libra irlandesa .....	190,433	191,005
100 escudos portugueses .....	80,577	80,819
100 dracmas griegas .....	55,036	55,202
1 dólar canadiense .....	89,537	89,807
1 franco suizo .....	80,982	81,226
100 yenes japoneses .....	91,620	91,896
1 corona sueca .....	16,785	16,835
1 corona noruega .....	17,642	17,696
1 marco finlandés .....	22,424	22,492
100 chelines austríacos .....	1.025,771	1.028,853
1 dólar australiano .....	78,604	78,840

Madrid, 3 de diciembre de 1992.—El Director general, Luis María Linde de Castro.

## COMUNIDAD AUTONOMA DEL PAIS VASCO

**27118** RESOLUCION de 2 de noviembre de 1992, de la Dirección de Administración Industrial, del Departamento de Industria y Energía, por la que se registra el cambio de denominación en una estufa de combustión catalítica a gas, marca «Timshel», modelo EC-92, fabricada por «Somol, Sociedad Anónima», en Orduña (Vizcaya).

Recibida en la Dirección de Administración Industrial la solicitud presentada por «Sociedad de Materiales Orduña Laboral, Sociedad Anónima» (SOMOLSA), con domicilio social en Orduña, Territorio Histórico de Vizcaya, calle La Pau, 8, para registrar el cambio en la denominación de una estufa de combustión catalítica a gas, marca «Timshel», modelo EC-92, fabricada por «Somol, Sociedad Anónima», en Orduña (Vizcaya);

Resultando que por Resolución de 1 de septiembre de 1992, de la Dirección de Administración Industrial, se procedió a homologar una estufa de combustión catalítica a gas, marca «Timshel», modelo EC-92, con la contraseña de homologación CEA-0071P;

Resultando que se pretende efectuar un cambio en la denominación comercial a fin de que dicho modelo se denomine: Marca «Vanguard», modelo EC-92,

Esta Dirección de Administración Industrial, de acuerdo con lo dispuesto en el Decreto 275/1986, de 25 de noviembre, sobre Calidad y Seguridad Industrial, ha acordado registrar el cambio de denominación comercial de la siguiente estufa de combustión catalítica a gas: Marca «Vanguard», modelo EC-92, manteniéndose las características técnicas existentes en la primitiva homologación, disponiendo como fecha límite para que el interesado presente, en su caso, los certificados de conformidad de producción antes del 2 de noviembre de 1994.

Contra la presente Resolución, que no agota la vía administrativa, podrá el interesado interponer recurso de alzada, a tenor de lo dispuesto en el artículo 122 de la Ley de Procedimiento Administrativo, ante el ilustrísimo señor Viceconsejero de Administración y Política Industrial en el plazo de quince días hábiles contados desde el siguiente al de su recepción.

La presente Resolución entrará en vigor a partir del día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del País Vasco».

Lo que se hace público para general conocimiento.

Vitoria-Gasteiz, 2 de noviembre de 1992.—La Directora de Administración Industrial, María Luisa Fuentes Alfonso.

**27119** RESOLUCION de 2 de noviembre de 1992, de la Dirección de Administración Industrial, del Departamento de Industria y Energía, por la que se registra el cambio de denominación en una cocina, marca «Timshel», modelo 530 CR, fabricada por «Somol, Sociedad Anónima», en Orduña (Vizcaya).

Recibida en la Dirección de Administración Industrial la solicitud presentada por «Sociedad de Materiales Orduña Laboral, Sociedad Anónima» (SOMOL, S.A.), con domicilio social en Orduña, Territorio Histórico de Vizcaya, calle La Pau, 8, para registrar el cambio en la denominación de una cocina, marca «Timshel», modelo 530 CR, fabricada por «Somol, Sociedad Anónima», en Orduña (Vizcaya);

Resultando que por Resoluciones de 9 de septiembre de 1987, 26 de enero de 1990 y 31 de agosto de 1992, de la Dirección de Administración Industrial, se procedió a homologar y prorrogar la homologación de una cocina, marca «Timshel», modelo 530 CR, con la contraseña de homologación CEH-0013P;

Resultando que se pretende efectuar un cambio en la denominación comercial a fin de que dicho modelo se denomine: Marca «First Line», modelo CH-33,

Esta Dirección de Administración Industrial, de acuerdo con lo dispuesto en el Decreto 275/1986, de 25 de noviembre, sobre Calidad y Seguridad Industrial, ha acordado registrar el cambio de denominación comercial de la siguiente cocina: Marca «First Line», modelo CH-33, manteniéndose las características técnicas existentes en la primitiva homologación, disponiendo como fecha límite para que el interesado presente, en su caso, los certificados de conformidad de producción antes del 2 de noviembre de 1994.

Contra la presente Resolución, que no agota la vía administrativa, podrá el interesado interponer recurso de alzada, a tenor de lo dispuesto en el artículo 122 de la Ley de Procedimiento Administrativo, ante el ilustrísimo señor Viceconsejero de Administración y Política Industrial en el plazo de quince días hábiles, contados desde el siguiente al de su recepción.

La presente Resolución entrará en vigor a partir del día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del País Vasco».

Lo que se hace público para general conocimiento.

Vitoria-Gasteiz, 2 de noviembre de 1992.—La Directora de Administración Industrial, María Luisa Fuentes Alfonso.

**27120** RESOLUCION de 3 de noviembre de 1992, de la Dirección de Administración Industrial del Departamento de Industria y Energía, por la que se proroga la homologación de los tubos de acero soldados longitudinalmente, fabricados por la Empresa «Chinchurreta, Sociedad Anónima».

Recibida en la Dirección de Administración Industrial la solicitud presentada por «Chinchurreta, Sociedad Anónima», con domicilio social en Oñate, Barrio San Pedro, sin número, Territorio Histórico de Guipúzcoa, para la prórroga de la homologación concedida al tubo de acero soldado longitudinalmente, fabricados por «Chinchurreta, Sociedad Anónima», en su instalación industrial ubicada en Oñate.

Vista la Resolución de 27 de mayo de 1991 de la Dirección General de Industria del Ministerio de Industria, Comercio y Turismo, por la que se homologa el tubo de acero soldado longitudinalmente, con la contraseña de homologación CTA-0132.

Visto el Decreto 105/1988, de 12 de febrero, por el que completan, modifican y actualizan determinados preceptos del Reglamento General de las Actuaciones del Ministerio de Industria y Energía en el campo de la normalización y homologación, aprobado por el Real Decreto 2584/1981, de 18 de septiembre.

Resultando que por el interesado se ha presentado la documentación exigida por la legislación vigente que afecta al producto cuya prórroga de homologación solicita.

Esta Dirección de Administración Industrial de acuerdo con lo dispuesto en el Decreto 275/1986, de 25 de noviembre, sobre Calidad y Seguridad Industrial ha acordado conceder la prórroga de homologación de los tubos de acero soldados longitudinalmente, fabricados por «Chinchurreta, Sociedad Anónima», en Oñate, manteniendo la misma contraseña de homologación CTA-0132 disponiendo, asimismo, como fecha límite para que el interesado presente, en su caso, los certificados de conformidad de producción antes del 3 de noviembre

de 1993, definiendo como características técnicas las indicadas en la primitiva homologación.

Contra la presente Resolución, que no agota la vía administrativa, podrá interponerse recurso de alzada a tenor de lo dispuesto en el artículo 122 de la Ley de Procedimiento Administrativo, ante el ilustrísimo señor Viceconsejero de Administración y Política Industrial en el plazo de quince días hábiles contados desde el siguiente al de su recepción.

La presente Resolución entrará en vigor a partir del día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del País Vasco».

Lo que se hace público para general conocimiento.

En Vitoria-Gasteiz, 3 de noviembre de 1992.—La Directora de Administración Industrial, María Luisa Fuentes Alfonso.

**27121** *RESOLUCION de 3 de noviembre de 1992, de la Dirección de Administración Industrial del Departamento de Industria y Energía, por la que se prorroga la homologación de los tubos de acero soldados longitudinalmente, fabricados por la Empresa «Chinchurreta, Sociedad Anónima» (contraseña de homologación CTA 0133).*

Recibida en la Dirección de Administración Industrial la solicitud presentada por «Chinchurreta, Sociedad Anónima», con domicilio social en Oñate, barrio San Pedro, sin número, territorio histórico de Guipúzcoa, para la prórroga de la homologación concedida al tubo de acero soldado longitudinalmente, fabricado por «Chinchurreta, Sociedad Anónima», en su instalación industrial ubicada en Oñate.

Vista la Resolución de 27 de mayo de 1991 de la Dirección General de Industria del Ministerio de Industria, Comercio y Turismo, por la que se homologa el tubo de acero soldado longitudinalmente, con la contraseña de homologación CTA-0133.

Visto el Decreto 105/1988, de 12 de febrero, por el que completan, modifican y actualizan determinados preceptos del Reglamento General de las Actuaciones del Ministerio de Industria y Energía en el campo de la normalización y homologación, aprobado por el Real Decreto 2584/1981, de 18 de septiembre.

Resultando que por el interesado se ha presentado la documentación exigida por la legislación vigente que afecta al producto cuya prórroga de homologación solicita.

Esta Dirección de Administración Industrial de acuerdo con lo dispuesto en el Decreto 275/1986, de 25 de noviembre, sobre Calidad y Seguridad Industrial ha acordado conceder la prórroga de homologación de los tubos de acero soldados longitudinalmente, fabricados por «Chinchurreta, Sociedad Anónima», en Oñate, manteniendo la misma contraseña de homologación CTA-0133 disponiendo, asimismo, como fecha límite para que el interesado presente, en su caso, los certificados de conformidad de producción antes del 3 de noviembre de 1993, definiendo como características técnicas las indicadas en la primitiva homologación.

Contra la presente Resolución, que no agota la vía administrativa, podrá interponerse recurso de alzada a tenor de lo dispuesto en el artículo 122 de la Ley de Procedimiento Administrativo, ante el ilustrísimo señor Viceconsejero de Administración y Política Industrial en el plazo de quince días hábiles contados desde el siguiente al de su recepción.

La presente Resolución entrará en vigor a partir del día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del País Vasco».

Lo que se hace público para general conocimiento.

Vitoria-Gasteiz, 3 de noviembre de 1992.—La Directora de Administración Industrial, María Luisa Fuentes Alfonso.

**27122** *RESOLUCION de 9 de noviembre de 1992, de la Dirección de Administración Industrial del Departamento de Industria y Energía, por la que se da publicidad a la relación de registros de tipo que se cita.*

El Estatuto de Autonomía aprobado por la Ley Orgánica 3/1979, de 18 de diciembre, establece en su artículo 10.30 que la Comunidad Autónoma del País Vasco tiene competencia exclusiva en materia de industria.

Mediante el Decreto 275/1986, de 25 de noviembre, sobre calidad y seguridad industrial, se procedió a la regulación de dichos aspectos.

En virtud de dicho Decreto, la Dirección de Administración Industrial procedió al registro de tipo de varios aparatos, según distintos Reglamentos técnicos y sus correspondientes disposiciones de desarrollo.

Considerando conveniente dar publicidad a dichos registros de tipo, Esta Dirección de Administración Industrial ha resuelto:

Publicar, para su general conocimiento, la relación de registros de tipo de los aparatos que figuran en el anexo.

Vitoria-Gasteiz, 9 de noviembre de 1992.—La Directora de Administración Industrial, María Luisa Fuentes Alfonso.

**ANEXO**

Aparato: Acumulador de aire o agua a presión, modelo MZ. Fabricante: «Calderería Mendiaraz, Sociedad Limitada». Número R.I.: 20/7089. Contraseña de inscripción: FAQ-9074. Fecha: 4 de octubre de 1990.

Aparato: Depósito de aire comprimido (CDA-225). Fabricante: «Calderería Irusa, Sociedad Anónima». Número R.I.: 20/19432. Contraseña de inscripción: FBG-9075. Fecha: 4 de octubre de 1990.

Aparato: Cilindro secadores para máquina de papel continuo. Fabricante: «Basagoitia, Sociedad Anónima». Número R.I.: 20/13046. Contraseña de inscripción: FBD-9076. Fecha: 16 de octubre de 1990.

Aparato: Botella para clorofluorcarbonados R-12, R-22, R-502, modelo BR-60/210. Fabricante: «Esmaltaciones San Ignacio, Sociedad Anónima». Número R.I.: 01/1266. Contraseña de inscripción: FAJ-9077. Fecha: 23 de noviembre de 1990.

Aparato: Botella para clorofluorcarbonados R-12, R-22, R-502, modelo BR-130/210. Fabricante: «Esmaltaciones San Ignacio, Sociedad Anónima». Número R.I.: 01/1266. Contraseña de inscripción: FAJ-9078. Fecha: 23 de noviembre de 1990.

Aparato: Depósito separador horizontal (DSH). Fabricante: «Calderería Irusa, Sociedad Anónima». Número R.I.: 20/19432. Contraseña de inscripción: FBA-9079. Fecha: 3 de diciembre de 1990.

Aparato: Depósito de aire comprimido (CCA-1/2). Fabricante: «Calderería Irusa, Sociedad Anónima». Número R.I.: 20/19432. Contraseña de inscripción: FBG-9080. Fecha: 3 de diciembre de 1990.

Aparato: Calderín colector de aire, modelo CCO. Fabricante: «Calderería Irusa, Sociedad Anónima». Número R.I.: 20/19432. Contraseña de inscripción: FBG-9081. Fecha: 18 de diciembre de 1990.

Aparato: Botella para clorofluorcarbonados R-12, R-22, R-502, modelo BR-105/210. Fabricante: «Esmaltaciones San Ignacio, Sociedad Anónima». Número R.I.: 01/1266. Contraseña de inscripción: FAJ-9082. Fecha: 6 de febrero de 1991.

Aparato: Botella de acero soldada para gases licuados PH-33 Kg/cm.<sup>2</sup>/V-42, V-60, V-85. Fabricante: «Cerrajería de Mondragón, Sociedad Anónima». Número R.I.: 20/1389. Contraseña de inscripción: FAL-9083. Fecha: 21 de febrero de 1991.

Aparato: Botella de acero soldada para gases licuados PH-33 Kg/cm.<sup>2</sup>/V-26. Fabricante: «Cerrajería de Mondragón, Sociedad Anónima». Número R.I.: 20/1389. Contraseña de inscripción: FAL-9084. Fecha: 21 de febrero de 1991.

Aparato: Depósito acumulador para instalaciones de calefacción, modelo ZGI. Fabricante: «Ingeniería del Calor, Sociedad Anónima» (INDEL CASA). Número R.I.: 48/12653. Contraseña de inscripción: FAQ-9085. Fecha: 21 de febrero de 1991.

Aparato: Depósito a presión para pintura y otras sustancias. Fabricante: «Sagola, Sociedad Anónima». Número R.I.: 01/1943. Contraseña de inscripción: FBC-9086/A. Fecha: 15 de septiembre de 1992.

Aparato: Depósito a presión para pintura y otras sustancias. Fabricante: «Sagola, Sociedad Anónima». Número R.I.: 01/1943. Contraseña de inscripción: FBC-9086. Fecha: 16 de abril de 1991.

Aparato: Generador de vapor (modelo Boilerpac 11 Kg/cm.<sup>2</sup>). Fabricante: «Babcock Wilcox Española, Sociedad Anónima». Número R.I.: 48/176. Contraseña de inscripción: FAA-9087. Fecha: 22 de abril de 1991.

Aparato: Cilindro secador para máquina de papel continuo. Fabricante: «Basagoitia, Sociedad Anónima». Número R.I.: 20/13046. Contraseña de inscripción: FBD-9088. Fecha: 22 de abril de 1991.

Aparato: Generador de vapor (modelo Boilerpac 15 Kg/cm.<sup>2</sup>). Fabricante: «Babcock Wilcox Española, Sociedad Anónima». Número R.I.: 48/176. Contraseña de inscripción: FAA-9089. Fecha: 22 de abril de 1991.

Aparato: Generador de vapor (modelo Boilerpac 19 Kg/cm.<sup>2</sup>). Fabricante: «Babcock Wilcox Española, Sociedad Anónima». Número R.I.: 48/176. Contraseña de inscripción: FAA-9090. Fecha: 22 de abril de 1991.

Aparato: Depósito de almacenamiento de aire comprimido. Fabricante: «Calderería Munguia, Sociedad Anónima Laboral». Número R.I.: 48/158. Contraseña de inscripción: FBG-9091. Fecha: 7 de mayo de 1991.

Aparato: Caldera de calefacción y agua caliente sanitaria. Fabricante: «Industrias Ibaiondo, Sociedad Anónima». Número R.I.: 48/8848. Contraseña de inscripción: FAC-9092. Fecha: 7 de mayo de 1991.

Aparato: Depósito de aire a presión. Fabricante: «Industrias Ibaiondo, Sociedad Anónima». Número R.I.: 48/8848. Contraseña de inscripción: FBG-9093. Fecha: 21 de mayo de 1991.

Aparato: Válvula para botella (modelo 203 MA). Fabricante: «Talleres Mecánicos Mafra, Sociedad Limitada». Número R.I.: 48/17265. Contraseña de inscripción: FAL-9094. Fecha: 21 de mayo de 1991.

Aparato: Válvula para botellones de cloro, tipo 143 F. Fabricante: «Talleres Mafra, Sociedad Limitada». Número R.I.: 48/17265. Contraseña de inscripción: FAL-9095/A. Fecha: 28 de agosto de 1992.